



Preguntas Frecuentes (PF)

Actualizado 3/6/2024

P: ¿Soy elegible para recibir esta bonificación?

R: Para ser elegible para recibir esta bonificación, el aplicante debe:

- Ser un empleado activo de tiempo completo o tiempo parcial de un programa de cuidado infantil licenciado con DHS
- Brindar cuidado directo a los niños durante una porción del día promedio de operación
- Actualmente empleado en el mismo programa de cuidado infantil con licencia del DHS en la fecha de elegibilidad de la Ventana de Solicitud (Por ejemplo, para la Ventana de Solicitud #10, esto es "a partir del 1 de marzo de 2024") y atestiguan su intención de mantener el empleo en el mismo programa durante al menos 3 meses después de recibir el premio

P: ¿Cuándo puedo aplicar?

R: La siguiente tabla resume los periodos de las ventanillas de solicitud y los criterios de elegibilidad para la final ventana de aplicación #10, que es la última ventana de bonificaciones.

Ventana	Línea de Tiempo	Monto de Financiamiento	Criterio de Elegibilidad
Ventana de Solicitud #10 **Última Ventana**	1 de julio, 2024- 12 de julio, 2024	Determinación Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> • Empleado(a) activo de tiempo completo o tiempo parcial de un programa de cuidado infantil licenciado con DHS • Brindar cuidado directo a los niños durante una porción del día promedio de operación • Actualmente empleado(a) en el mismo programa licenciado con DHS antes o desde el 1 de marzo, 2024

P: ¿Cómo aplico?

R: La solicitud de esta bonificación tiene un proceso de dos pasos:

- **Primer Paso: Envíe un Formulario de Elegibilidad**
 - **Como acceder:** El enlace al Formulario de Elegibilidad se publicará en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>. El formulario recaudará información básica, incluyendo su nombre, correo electrónico, el programa licenciado con DHS en el que usted trabaja y su posición. El tiempo estimado requerido para completar este formulario es de aproximadamente 5 minutos.
 - **Propósito:** El Formulario de Elegibilidad será usado para verificar su empleo. Información recaudada en este formulario será compartida por correo electrónico con el empleador del programa licenciado con DHS para la verificación de su empleo. Cuando sea verificado, usted recibirá el enlace a la solicitud completa.
- **Segundo Paso: Acceder a la Solicitud**
 - **Como acceder:** El enlace para la solicitud completa será enviado directamente a su correo electrónico (como usted proporcione en el Formulario de Elegibilidad) de childcaregrants@pcgus.com. Instrucciones adicionales serán



Rhode Island Department of Human Services

Early Educator Pandemic Retention Bonus Program

incluidas en este correo electrónico. El tiempo estimado requerido para completar este formulario es de aproximadamente 15-20 minutos.

- **Tenga en cuenta:** si no cumple con la fecha límite de envío o no responde de manera oportuna a las comunicaciones relacionadas con una solicitud enviada, la solicitud no se procesará.
- **Paso tres: Seguimiento del progreso de la aplicación**
 - Cada solicitante es responsable de rastrear el progreso de su solicitud a través del proceso de bonificación. Si no ha recibido una actualización automática después del Paso Uno o Dos, o si desea conocer el estado de su solicitud en el proceso, puede comunicarse con childcaregrants@pcgus.com.

P: ¿Cuánto dinero recibiré?

R: Los solicitantes son elegibles para recibir hasta \$3,000 anualmente; emitidos como 4 bonos trimestrales de \$750 cada uno, dependiendo de la elegibilidad con la excepción de la Ventana 10.

P: ¿Cuál es la diferencia entre la Ventana 10 y las anteriores?

R: La Ventana de Solicitud 10 será la ronda final para las bonificaciones. Como queremos que todos los fondos asignados a este proyecto se desembolsen a todos los educadores de edad temprana elegibles y ser justos con todos los solicitantes elegibles, esta ventanilla funcionara de manera diferente a las ventanillas anteriores:

- Esta ventana de solicitud NO es por orden de llegada. Después de revisar todas las solicitudes recibidas, todos los premios/pagos se emitirán a la misma vez, tras el cierre de la ventana.
- Esto permitirá que todos los fondos asignados a esta iniciativa se desembolsen de manera equitativa. En lugar de un premio definido de \$750, dividiremos el total de los fondos asignados restantes para este proyecto entre el número total de educadores aprobados. El pago de la Ventana 10 dependerá del número de educadores aprobados. De este modo, todos los educadores aprobados recibirán un premio sin temor a que se "agoten" los fondos.
- La ventana de solicitud estará abierta del 1 de julio 2024 al 12 de julio de 2024. Sera un plazo más corto para expeditar el desembolso de los fondos. Esperamos que todos los fondos desembolsen de agosto.

P: ¿Necesito devolver este dinero?

R: Esta bonificación está financiada a través del Fondo de Recuperación Fiscal Estatal (SFRF) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), según lo asignado por el Gobernador y la Asamblea General, y como tal, no es necesario devolverlo siempre y cuando siga adelante con las atestaciones y trabaje en su programa durante el tiempo requerido.

P: ¿Qué pasa si necesito asistencia con mi solicitud?

R: DHS de RI ha probado varios recursos para asistirlo durante el proceso de su solicitud de bonificación:

Vea recursos en línea, incluyendo:

- (1) Descripción General del Programa de bonificaciones: Este documento describe información importante sobre esta oportunidad de la bonificación.



Rhode Island Department of Human Services

Early Educator Pandemic Retention Bonus Program

(2) Guía del Proceso: Como crear un perfil de solicitud dentro del sistema de solicitud en línea.

(3) Consejos de Solicitud: Cómo navegar la solicitud de la bonificación en línea.

Nota: Los enlaces a estos recursos en línea se encuentran en

<http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>.

Vea un seminario web. DHS ha desarrollado un breve seminario web para guiarlo a través del proceso de concesión. Los seminarios web también se publicarán en línea en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>.

¡Comuníquese con nuestro equipo! En inglés o español a:

ChildCareGrants@pcgus.com o 833-930-3540 (llamada gratuita).

P: ¿Como y cuando recibiré la financiación?

R: Hay dos opciones de pago: (1) Depósito directo/ACH, o (2) Cheque de papel. DHS espera que los pagos se realicen dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de una solicitud completa.

La elección de recibir fondos por cheque de papel puede demorar el pago hasta 30 días hábiles adicionales debido al procesamiento y la entrega por correo. Se recomienda a los solicitantes que depositen / cobren su cheque inmediatamente después de la recepción. La falta de depósito y / o efectivo de un cheque dentro de los 90 días resultará en la falta de pago de los fondos.

P: ¿Por qué mi empleador tiene que verificar mi empleo?

R: La intención de este bono es para invertir en los educadores de primera infancia a complementar la compensación de los educadores para apoyar la retención y el reclutamiento el sector del aprendizaje temprano, así como reconocer el trabajo vital que realizan los educadores de la primera infancia para apoyar a los estudiantes más pequeños del estado. Verificar el empleo es un paso clave para garantizar que los fondos se destinen al personal que se encuentra actualmente en el campo brindando servicios directos a los niños.

P: ¿Mi bono la bonificación por retención pandémica cuenta como ingresos? ¿Cómo afecta esto a mis otros beneficios?

R: Los fondos recibidos a través de la Bonificación por Retención Pandémica se consideran ingresos imponibles. Al presentar la solicitud, es importante que los solicitantes tengan en cuenta cómo la recepción de estos fondos puede afectar a su elegibilidad para otros beneficios. Todos los solicitantes dan fe de ello al presentar su solicitud completa. La declaración que figura en la solicitud es la siguiente "*Entiendo que la recepción de esta bonificación puede o no influir en mi elegibilidad para los programas de asistencia basados en los ingresos y asumo la responsabilidad de tomar una decisión informada con respecto a la recepción de estos fondos antes de presentar una solicitud*".

Cuando solicite alguno o todos los programas de beneficios a través del Departamento de Servicios Humanos, estas bonificaciones se contabilizarán como ingresos. Si actualmente participa en programas de beneficios, es su responsabilidad comunicarse con el proveedor de beneficios específico para considerar cómo incorporar este ingreso temporal (bonificación) a cualquier renovación de solicitud.



Rhode Island Department of Human Services

Early Educator Pandemic Retention Bonus Program

P: ¿Cuáles son las implicaciones de impuestos de esta asistencia?

R: Los bonos estarán sujetos al impuesto estatal y federal sobre la renta. En enero de 2025, los beneficiarios de bonos recibirán un Formulario 1099-NEC de Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos), documentando la recepción de estos fondos como ingresos en el año calendario 2023. Del mismo modo, en enero de 2025 se emitirá un formulario 1099-NEC relativo a todos los fondos recibidos en el año de calendario 2024. Los beneficiarios de bonos son responsables de todas las implicaciones fiscales relacionadas con la recepción de fondos. Consulte a un profesional de impuestos o contador para obtener más información sobre cómo estos fondos pueden afectarlo.

P: ¿Por qué me está pidiendo la solicitud que ingrese mi Número de Seguro Social?

R: El Número de Seguro Social (o Número de Identificación de Impuesto (TIN)) es requerido en la solicitud. Esta información será utilizada por el Grupo de Consultoría Pública (Public Consulting Group, PCG) (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-NEC. Este formulario de impuestos será emitido a todos los solicitantes adjudicados en enero de 2024 para los fondos recibidos en 2023, y en enero de 2025 en relación con los fondos recibidos en 2024, ya que el Servicio de Impuestos Internos (IRS) considera estos fondos de bonificación como ingresos.

P: ¿Cuáles son las atestaciones requeridas por este programa de bonificación?

R: En la solicitud de bonificación, se les pide como solicitantes que atesten (o acepten) varias declaraciones que incluyen: la precisión de la información provista en la solicitud, como DHS o PCG pueden usar la información en la solicitud, u la comprensión del solicitante sobre la elegibilidad de los requisitos e implicaciones financieras (como las implicaciones fiscales y la elegibilidad relacionada con los programas de asistencia basados en los ingresos, ya que estos fondos se consideran ingresos). Además, el solicitante atestigua su intención de **permanecer con su empleador actual durante los 3 meses a partir de la recepción de los fondos.**

P: Trabaje en varios programas de cuidado infantil en los últimos tres meses. ¿Soy elegible para la bonificación por retención pandémica?

R: Este bono está para apoyar a los educadores de la primera infancia que trabajaron y seguirán trabajando con el mismo empleador. Los solicitantes no son elegibles para un bono de retención si no han trabajado en el mismo lugar durante la totalidad del período de elegibilidad para cada ventana de solicitud.

Para Propietarios de Programas, Directores o Administradores

P: ¿Cómo se enterarán mis empleados sobre la solicitud de esta bonificación?

R: El enlace a la solicitud se publicará en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/> a partir a partir del día de apertura de cada ventana de solicitud. Como empleador, también recibirá un correo electrónico el día en que se publique la solicitud, con un enlace a <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>. Le recomendamos que transmita esta información a sus empleados.

P: Entiendo que mi función como empleador incluye recibir solicitudes de verificación de empleo para mis empleados solicitan esta bonificación. ¿Cómo cambio el punto de contacto que verificara a los empleados para el personal de mi programa?



Rhode Island Department of Human Services

Early Educator Pandemic Retention Bonus Program

R: Actualmente, el punto de contacto para verificar el empleo es el mismo punto de contacto identificado en la Ventana de Solicitud anterior. Si su programa basado en el Centro necesita actualizar el punto de contacto de su programa, comuníquese con: ChildCareGrants@pcgus.com para enviar una solicitud. La actualización del punto de contacto para este programa de bonificación se compartirá con el departamento de licencias del DHS, pero no actualizará ninguna información actualmente archivada por el departamento de licencias del DHS.

Permaneciendo Alerta(a)

Con la afluencia de bonificaciones federales relacionadas con el COVID-19, muchos estafadores están buscando maneras de aprovecharse de los proveedores e intentando recopilar sus datos personales. Por favor revise los siguientes recursos para poder identificar mejor los métodos de estafas:

- **Estafas de Bonificaciones del Gobierno:** Esta página web cubre los siguientes temas. Como los Estafadores de Bonificaciones del Gobierno Intentan Engañarlo; Que saber sobre las bonificaciones del gobierno; Que hacer si le pago a un estafador; y como denunciar las estafas de bonificaciones del gobierno. <https://www.consumer.ftc.gov/articles/government-grant-scams#How%20Governmnet%20Grant%20SCammers%20Try%20To%20Trick%20You>
- **Estafas relacionadas con el COVID-19 del Departamento del Tesoro de EE. UU.:** este sitio advierte: "Si recibe llamadas, correos electrónicos u otras comunicaciones que afirman ser del Departamento del Tesoro y ofrecen bonificaciones o pagos de estímulo relacionados con el COVID-19 a cambio de información financiera personal, o una cuota por adelantado, o cargo de cualquier tipo, incluida la compra de tarjetas de regalo, por favor no responda. Estas son estafas. Los métodos de contacto de los proveedores de enlaces para denunciar estas estafas al FBI: <https://home.treasury.gov/services/report-fraud-waste-and-abuse/covid-19-scams>

Por favor, preste atención: Todas las comunicaciones relacionadas con este programa y su solicitud de bonificación provendrán de Childcaregrants@pcgus.com y del Departamento de Servicios Humanos (DHS). Si en algún momento le preocupa o no está seguro si la persona que se comunica con usted en relación con este programa de bonificaciones está actuando de buena fe, llame a nuestro número gratuito **833-930-3540** para confirmar que el representante es del Grupo Consultoría Pública (Public Consulting Group, PCG) o del Departamento de Servicios Humanos de RI.

Tenga en cuenta: la información confidencial, como el Número del Seguro Social o datos bancarios, nunca deben enviarse por correo electrónico. Del mismo modo, nuestro equipo nunca le pedirá que confirme esta información por teléfono.

Si tiene alguna pregunta adicional o necesita asistencia técnica, comuníquese con: ChildCareGrants@pcgus.com o por llamada gratuita a **833-930-3540** para asistencia en inglés o español